



I LEGISLATURA

# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## CARPETA INFORMATIVA

Martes 26 de mayo de 2020

### PRIMERAS PLANAS



Lidera México en AL letalidad por Covid



Retoman en crisis bolsas de plástico



Mexicanos retiran 5 mil mdd del país



La CDMX reducirá 50% gasto corriente



Renovables ganan un segundo round



Reducirán a la mitad el gasto corriente



Chomsky: corre EU hacia el abismo sin plan contra el Covid



Será recortado 50% el gasto corriente del gobierno local, señala Sheinbaum



AMLO sí revisará pacto fiscal y Sheinbaum aprieta el gasto



---



Demandan a la SEP aprobar a todos los niños



Ocultan muertes por Covid-19 en un asilo

---

**LA CRÓNICA** DE HOY

Llaman científicos de México a retirar iniciativa vs. fideicomisos

**metrópoli**

De enero a abril, la Ciudad de México perdió 150 mil empleos

---

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

COVID-19 DESPLOMA AHORRO EN AFORES

**CDMX**

GASTO, CON 20 MIL MDP MENOS

---

**DIARIO**  
**ContraRéplica**  
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

CDMX recorta hasta en papel, tóner y celulares

**CIUDADES**

POR CRISIS, CDMX RECORTA 50% GASTO CORRIENTE

---

**El Financiero**

Se desploma 41% el comercio exterior de México

**NACIONAL**  
POLÍTICA Y SOCIEDAD

‘Vamos de salida de la pandemia’, asegura AMLO; contagios, al alza

---

**EL ECONOMISTA**

IMSS no da *luz verde* a reapertura en sector de construcción: CMIC

**Urbes y Estados**

Diversificación y alianzas, caminos para reactivar a estados: M. Orozco

---

**LA PRENSA**

FUERZA ÉLITE

**Metrópoli**

Reabren Mercado de Jamaica

---

**La Razón**

Vamos de salida: AMLO; listo, semáforo para gobernadores

**CIUDAD**

En la capital pierden su empleo 150 mil en primeros 4 meses del año



Ven gobernadores diálogo con AMLO por pacto fiscal

**CDMX**

Aumentan camas y baja a 70% saturación hospitalaria

---

**OVACIONES**

Frenan amparos acuerdo contra energía limpia

---



ALCALDES ENTRE DUDAS



---



Recuperar la normalidad en el transporte tardará 2 años



FILMAR LA REALIDAD EN MÉXICO



---

---



I LEGISLATURA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**MARTES 26 DE MAYO DE 2020**

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

**NO HAY EVENTO PROGRAMADOS**

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### **Jucopo, sin prisa por crear normas para sesiones**

*Próximo domingo cierra el periodo ordinario*

Sin importar que los capitalinos exigen medidas urgentes para enfrentar la contingencia sanitaria, económica y social por el Covid-19, la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local** determinó darse más tiempo para establecer las normas para realizar las sesiones virtuales del pleno, comisiones y comités.

Incluso, no han decidido si el próximo domingo, cuando debe clausurarse el periodo ordinario, lo harán de manera presencial o virtual, aunque **los coordinadores de los grupos parlamentarios** acordaron que esta misma semana establecerán las reglas.

"Hay que analizar cómo realizaremos la sesión, así como la designación de la Diputación Permanente", planteó **el presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe Echartea**, por lo que este organismo "se mantendrá en sesión permanente", dijo.

Explicó que el acuerdo, apoyado por el resto de los integrantes de la **Jucopo**, es para elaborar una propuesta para las sesiones remotas del pleno, en comisiones y comités.

En reunión virtual, el **Secretario Técnico de la Jucopo, Carlos Gelista**, presentó un proyecto para normar las sesiones a distancia. Aunque será "en las próximas horas", sin precisar cuándo, que el organismo tendrá un documento base para discutir.

Por su parte, el **vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz**, exigió seriedad y respeto a la ley, debido a que criticó la actuación del **coordinador de Encuentro Social, Fernando Aboitiz Saro**, quien el martes pasado pidió licencia por 10 horas para no asistir a la sesión ordinaria.

**El Universal, pág. 17 Metrópoli**

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/jucopo-sin-prisa-por-crear-normas-para-sesiones>

### **Piden para videosesión las cámaras prendidas**

Entre las reglas para las sesiones virtuales del **Congreso**, por la pandemia de Covid-19, se prevé solicitar a los **congresistas** que enciendan su cámara y aparezcan en vivo durante las sesiones para garantizar su presencia.

La petición fue hecha ayer por el **perredista Jorge Gaviño**, durante la reunión de trabajo de **coordinadores en la Junta de Coordinación Política**.

"Dentro de esta reglamentación que vamos a hacer tenemos que decir que los que quieran estar en esta sesión deben estar como estamos en este momento, con nuestra cámara prendida, precisamente, para poder tener validez", solicitó **Gaviño**.

La propuesta fue respaldada por el **coordinador del PRI, Armando Tonatiuh González Case**.

Por el **grupo parlamentario de Morena, el vicecoordinador José Luis Rodríguez** propuso también que no puedan realizarse sesiones de comisiones, comités y del Pleno de manera simultánea.

"Consideramos que no es factible realizar sesiones ordinarias o sesiones de comisiones o comités de manera simultánea porque lo que planteamos es que estas sesiones se realicen sólo a través de la plataforma del **Congreso**", explicó.

"La autorizada y en ese sentido no puede haber plataformas que se usen sin la atención o autorización de esta **Junta**".

Los diputados acordaron enviar hoy las observaciones a una reunión de asesores.

**El coordinador del PAN, Mauricio Tabe**, consideró que las reglas deberán estar aprobadas esta semana.

## Reforma, pág. 2 Ciudad

### **Esta semana, reglas para sesiones virtuales en el Congreso de CDMX**

*La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México previó que esta semana se definirán los lineamientos que regularán las sesiones remotas del pleno, comisiones y com... (sic)*

La **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México** previó que esta semana se definirán los lineamientos que regularán las sesiones remotas del pleno, comisiones y comités.

Desde este lunes, la **Jucopo** se declaró en sesión permanente hasta que se definan las reglas, que deberán ser acordadas con **todos los grupos parlamentarios**.

Durante la reunión virtual, los legisladores también acordaron elaborar una propuesta para la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, que concluye este 31 de mayo, y definir quiénes serán los integrantes de la **Comisión Permanente**.

En otro de los asuntos abordados en la reunión, se mencionó que el 30 de junio es la fecha límite de la presentación de la declaración fiscal y el 30 de julio la correspondiente a la declaración de la situación patrimonial.

En la reunión remota participaron el **presidente de la Junta de Coordinación Política y del Partido Acción Nacional, Mauricio Tabe**; del **grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila y José Luis Rodríguez**; por el **Partido del Trabajo, Circe Camacho y**

**Jannete Guerrero**; y del **Partido de la Revolución Democrática**, **Víctor Hugo Lobo** y **Jorge Gaviño**.

En tanto, del **Partido Revolucionario Institucional**, **Tonatiuh González**; por el **Partido Verde Ecologista de México**, **Alessandra Rojo de la Vega** y **Teresa Ramos**; y por la **Asociación Parlamentaria Encuentro Social**, **Miguel Ángel Álvarez** y **Fernando Aboitiz**.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/856623/0/esta-semana-reglas-para-sesiones-virtuales-en-el-congreso-de-cdmx/>

### **En estos días aprobarán lineamientos para sesiones virtuales del CCDMX**

La **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** del **Congreso de la Ciudad de México** se encuentra elaborando una propuesta consensuada, entre **todas las fracciones legislativas y una Asociación Parlamentaria**, con relación a los lineamientos que regirán para las sesiones remotas del pleno, en comisiones y comités.

Durante la reunión virtual de ayer, la **Secretaría Técnica de la Jucopo** presentó a las y los integrantes de ésta un proyecto; **diputadas y diputados representantes de los grupos parlamentarios** perfilaron algunas propuestas, y será en las próximas horas cuando se tenga un documento base a discutir. **Las y los integrantes del órgano de dirección** coincidieron en que las reglas se deben definir en esta semana.

En la sesión permanente, los legisladores coincidieron en que también se deberá elaborar una propuesta con relación a la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio (el domingo 31 de mayo); así como la integración de la Comisión Permanente -órgano deliberativo que sesionará durante en el receso-.

Otro de los asuntos abordados en la reunión fue la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial. Se indicó que la fecha límite para presentar este trámite es 30 días después de la declaración fiscal (que es el 30 de junio), por lo que sería el 30 de julio.

La **Junta de Coordinación Política** se encuentra en sesión permanente para elaborar y consensuar una propuesta de reglas

**El Día, pág. 6**

### **Podrían ser presenciales las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso local**

Los métodos remotos o tecnológicos de comunicación oficiales autorizados para las sesiones virtuales del **Congreso** se aprobarán en la próxima sesión de la **Junta de Coordinación Política (JUCOPO)** del **Congreso de la Ciudad de México**, así como la clausura del periodo ordinario y la electiva de la **Comisión Permanente**, acordaron **diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, PRD y PES**.

Durante una reunión virtual de la **JUCOPO**, que **preside el panista Mauricio Tabe Echartea**, se presentó un documento base por parte de la secretaría técnica de la misma, el cual tuvo precisiones y modificaciones por parte de los integrantes de dicho órgano colegiado.

El **vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado José Luis Rodríguez Díaz de León**, planteó que sean las propias tablets de los legisladores por medio de las cuales se use la plataforma digital del **Congreso** y sea la vía legal de los acuerdos.

Consideró que no podrían llevarse sesiones conjuntas de comisiones o comités (por la complejidad tecnológica que esto representa) sino solamente de una por una para tener un registro y control de la logística virtual, misma que deberá encargarse la **Dirección de Innovación, dependiente de la Dirección de Servicios Parlamentarios**.

También el **diputado de Morena José Luis Rodríguez** propuso que la duración de dichas sesiones sea de tres horas máximo, en un horario de las 9:00 horas a las 18:00 horas; que el orden del día de las sesiones y la participación de panelistas en Comisiones o Comités sigan siendo facultad de los presidentes, en tanto que el orden el día de la sesión de la **JUCOPO** sea por acuerdo y aprobación de los integrantes de la misma.

Respecto al pase de lista de las diputadas y diputados, **el legislador de Morena** planteó que siga siendo como lo ha hecho la **JUCOPO**, de viva voz por cada uno de los participantes y con registro de video.

A su vez, el **vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, diputado Jorge Gaviño Ambriz**, comentó que al discutir la realización de las sesiones de la **Comisión Permanente** (dado que el periodo ordinario concluye el próximo domingo 31 de mayo), y que la disposición sanitaria es que no sean reuniones de más de 25 personas, bien podrían llevarse a cabo de manera presencial o física por el número menor de diputadas y diputados que se reunirían.

También cuestionaría la participación del **diputado con licencia del PES, Fernando Aboites Saro**, dado que aunque habría enviado un escrito a la **presidenta de la Mesa Directiva** donde comunicaba su decisión de retomar la responsabilidad, **Jorge Gaviño** le espetaría:

“La **Mesa Directiva** tiene que darlo a conocer al pleno y tomar la protesta en la siguiente sesión”, de lo contrario no se respeta la ley y no hay una convivencia armónica entre las fuerzas políticas representadas.

El **secretario técnico de la JUCOCPO, Carlos Gelista**, habría leído al inicio de la sesión virtual lo que contendrá el documento que discutirán próximamente los **secretarios técnicos de las Fracciones Parlamentarias** y que normará las sesiones remotas:

1.- Métodos remotos o tecnológicos de comunicación oficiales autorizados por la **JUCOPO**; 2.- Plataforma de videoconferencia; 3.- Horarios y duración; 4.- Sistema de



gestión de archivos; 5.- Legisladoras y legisladores que estén en territorio capitalino; 6.- Quien llevará la agenda de las sesiones de Comisiones y Comités; 7.- Quiénes serán las personas autorizadas para tener intervención en las sesiones; 8.- Sistema de pase de lista (table o de viva voz); 9.- Reglas de operación del pleno; 10.- Inscripción de asuntos en el orden del día (actualmente máximo 40 puntos); 11.- Tramitar número de acuerdos, iniciativas y efemérides.; 12.- Asuntos adicionales de cada Grupo Parlamentario; 13.- Dispensa de lectura de comunicados y aprobación del acta anterior; 14.- Presentación de Puntos de Acuerdo; 15.- Solicitud de uso de la palabra por parte de las diputadas y diputados; 16.- Sistema de gestión de archivos de los documentos que se aprueben, tanto en Comisiones como en el pleno; 17.- Elección de la Mesa Directiva para sesiones ordinarias, extraordinarias y Comisión Permanente; 18.- Entrega de medallas al mérito.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6354#.Xsw7TY2VsQ.whatsapp>

### **Amplía la Jucopo el plazo para que legisladores presenten su declaración**

La **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** acordó prorrogar la presentación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal de los diputados y funcionarios de alto nivel en el **Congreso local**, con la justificación de la emergencia sanitaria por Covid-19.

Los **integrantes de la Jucopo** dejaron pendiente fijar la fecha en la que se comenzará a presentar dicha documentación, que se ordena en la Ley de Responsabilidades Administrativas, y sin que haya una sanción de por medio.

"En este momento se nos hace poco adecuado abrir las oficinas para recibir todas las declaraciones patrimoniales, porque sería una fila extensa y toda una concentración de trabajadores, que pudieran ser más de mil. Consideramos que se tiene que ampliar el plazo", dijo el **presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe**.

Ayer, en la sesión virtual de la junta, en la que se preveía la presentación de las normas para la realización de las sesiones vía remota, los diputados apenas convocaron a sus asesores para avanzar en el tema.

Además, los diputados de oposición criticaron la legalidad de la solicitud de licencia del **legislador de Encuentro Social Fernando Aboitiz**, quien participó en la reunión de la **Junta**, pese a que su suplente, **Roberto Candia**, protestó como congresista local ante el pleno del **Congreso**.

"**Aboitiz** pidió licencia, se le autorizó, y el suplente entró en acción. No basta que ahora **Aboitiz** mande un oficio directo a la **presidenta del Congreso** para regresar y aparecer con fuero; **la presidenta** tiene que hacerlo saber al pleno para tomar protesta en la siguiente sesión, cosa que no ha ocurrido", dijo el **diputado del PRD Jorge Gaviño**.

En tanto, el **diputado de Morena Nazario Norberto** presentó una iniciativa para multar con 30 mil pesos a los comercios que discriminen a médicos y enfermeras.

"En nuestra ciudad se está discriminando a las personas que trabajan y se dedican a salvar vidas del coronavirus tan sólo por ser médicos, enfermeras, pasantes de medicina y portar batas", dijo **el morenista**, quien propuso reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles local.

### La Jornada, pág. 30 Capital

<https://www.jornada.com.mx/2020/05/26/capital/030n2cap>

### Advierten por regreso

La reaparición del **diputado del PES, Fernando Aboitiz**, en una reunión del **Congreso** fue tachada de ilegal.

- Ayer, los integrantes de la **Junta de Coordinación Política** se conectaron a una reunión de trabajo por videoconferencia a la que entró el diputado, quien solicitó licencia la semana pasada.
- **Jorge Gaviño, diputado del PRD**, señaló que la presencia del legislador era ilegal.
- Desde la semana pasada, la diputación de Aboitiz es ocupada por el suplente **Roberto Candia**.
- **El perredista** agregó que la Ley obliga a **Aboitiz** a ser reconocido en la próxima sesión de la Legislatura para que se le vuelva a considerar como integrante en funciones y para que se le devuelva su fuero.

*"Se debe respetar absolutamente la Ley, la presencia de Aboitiz, que es muy grata en las participaciones de la Jucopo, es ilegal"*

**Jorge Gaviño, diputado del PRD**

### Reforma, PP Ciudad

### Acusan diputados de Morena y subsecretario de Salud al ERUM, por negarse a trasladar a pacientes Covid

**Diputados locales de Morena** preparan una carta, dirigida a Claudia Sheinbaum, donde acusan una deficiente atención por parte de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), al negarse a hacer traslados de enfermos sospechosos de Covid-19.

Pero el proceso de elaboración de la carta no ha sido sencillo, pues quedó en evidencia lo fuerte que se llevan los **legisladores morenistas** y lo que incluso piensa el subsecretario de Salud local, Juan Manuel Castro Albarrán, de la mala atención que presta el ERUM.

El **diputado Efraín Morales Sánchez** fue el encargado de ventilar en Twitter la intención de algunos de sus compañeros de bancada, como **Carlos Castillo, Ricardo**

**Fuentes y Guadalupe Aguilar Solache**, para enviarle una carta “privada” a Claudia Sheinbaum.

En capturas de pantalla que publicó **Efraín Morales**, se leen conversaciones de WhatsApp que hicieron **diputados morenistas** en su grupo de chat.

Ahí **Carlos Castillo y Ricardo Fuentes** acusaron que los paramédicos del ERUM se han negado a subir a la ambulancia a personas sospechosas de padecer coronavirus.

En esa conversación, **Castillo** lamentó que “está demasiado jodido lo que pasa en la Ciudad” y criticó que no todos están jalando parejo.

Para reforzar su dicho, **el diputado por Coyoacán** incluyó una conversación con el subsecretario de Salud local, Juan Manuel Castro, quien respondió a una gestión del **legislador morenista**.

“Diputado, he tratado de resolver el problema que hizo de mi conocimiento Luis “N”. Se trata de la señora Laura “N”. Hablé con el director del C5 y asignó una ambulancia del ERUM que llegó al domicilio pero no se llevó a la señora argumentando que si se la llevaba podría sufrir un paro cardíaco en el trayecto, es decir, que mejor se muera en su casa”, acusó Juan Manuel Castro en esa conversación.

El subsecretario de Salud fue más allá, pues le pidió al **diputado de Morena** que “le pudiera decir a la jefa de gobierno lo qué pasó, porque ella piensa que ERUM resuelve todo, sin embargo tenemos mucha evidencia de que dejan a la gente morir en su casa”, agregó el subsecretario de Salud.

Así, **Carlos Castillo** propuso por chat al resto de los **diputados de Morena** dirigir una carta “privada” a la jefa de gobierno informándole de la mala experiencia que ha significado pedir el apoyo del ERUM.

En la información que **Efraín Morales** subió a su cuenta de Twitter viene un borrador de esa carta.

Fechada el pasado 23 de mayo, en la misiva **los morenistas** lamentaron que han tenido desafortunadas experiencias de deficiente atención por parte de paramédicos del ERUM, que en varios casos fueron omisos ante emergencias solicitadas por habitantes de distritos que ellos representan.

**Los legisladores de Morena** hicieron un reconocimiento a la titular de la Secretaría de Salud local, Oliva López, así como al subsecretario Castro Albarrán, quienes pudieron intervenir ante la desatención del ERUM.

En la carta los diputados no se dirigieron a Sheinbaum como jefa de gobierno, sino como compañera de un mismo proyecto.

Pero la carta y la queja en ella encontraron a un férreo opositor en el mismo **Efraín Morales**, pues en su publicación de Twitter acusó a sus **propios compañeros de partido** y al subsecretario Castro de mostrar una enorme ignorancia.

“C. Jefa de Gobierno Doctora @Claudiashein, es lamentable pero no es de extrañar, la enorme ignorancia de algunas y algunos **Diputados del @Congreso\_CdMex** en el tema de la atención prehospitolaria, pero más lamentable es la actitud del Subsecretario de Salud de la Ciudad”, escribió Morales.

**Morales** acusó que él subsecretario de Salud se dedique a descalificar a una institución tan honorable como el ERUM, que aún con déficit de personal y equipo cubre la atención de emergencias en la mitad del territorio capitalino.

**El diputado de Morena** lamentó que el subsecretario Castro se dedique a la politiquería y le exigió renunciar a su cargo si no puede cumplir con la labor para la cual fue designado.

<https://capital-cdmx.org/nota-Acusan-diputados-de-Morena-y-subsecretario-de-Salud-al-ERUM--por-negarse-a-trasladar-a-pacientes-Covid202025523>

### **Proponen multar a comercios que discriminen personal médico**

Con el fin de garantizar que las personas dedicadas a la atención de la salud en la Ciudad de México cuenten con la seguridad de un trato digno y con reconocimiento de su labor, los establecimientos mercantiles locales obligatoriamente deben permitir el acceso sin ejercer actos de discriminación, porque de lo contrario serán sancionados con una multa que va desde los 11 mil a los 30 mil pesos, sin menoscabo de las sanciones penales y administrativas que corresponden.

**El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, presentó por ello una iniciativa de reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Dijo que sólo se está en espera de la próxima fecha de sesión virtual para que continúe el procedimiento, de acuerdo con los cambios realizados a la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México** la semana pasada.

Consideró inaceptable que en las últimas semanas de la pandemia por Covid-19, médicos y enfermeras han sido víctimas de diversas formas de discriminación en su contra en como negarles el acceso a diversos establecimientos mercantiles como tiendas de autoservicios, de convivencia, de abarrotes, farmacias, o la venta de alimentos, tan solo por portar su uniforme.

"Es decir en nuestra Ciudad se está discriminando a las personas que trabajan y se dedican a salvar vidas del Coronavirus, tan solo por ser médicos, enfermeras, pasantes de medicina y portar batas", manifestó.

Recordó que este problema que lacera a nuestra sociedad aumento al grado que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) emitió a través de su página de internet el día 20 de abril de 2020, un pronunciamiento condenando dichas agresiones y trato discriminatorio contra personal de la salud.

**Ovaciones, pág. 15 Ciudad; El Día, pág. 6**

### **Multas de 30 mil pesos a comercios que discriminen a personal de salud**

*Solicito a la ciudadanía denunciar dichas prácticas que lesionan gravemente la moral de una sociedad que debería estar agradecida con estas personas: Nazario Norberto Sánchez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.*

Con el fin de garantizar que las personas dedicadas a la atención de la salud en la Ciudad cuenten con la seguridad de un trato digno y con reconocimiento de su loable labor, los establecimientos mercantiles locales obligatoriamente deben permitir el acceso sin ejercer actos de discriminación, porque de lo contrario serán sancionados con una multa que va desde los 11 mil a los 30 mil pesos, sin menoscabo de las sanciones penales y administrativas que corresponden.

Para el propósito, el **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, Nazario Norberto Sánchez**, inscribió una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XV Y XVI del Apartado A, se reforma la fracción II inciso C del apartado B, ambos del artículo 10 y se reforma el Artículo 65, todos de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Dijo que sólo se está en espera de la próxima fecha de sesión virtual para que continúe el procedimiento, de acuerdo con los cambios realizados a la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México** la semana pasada.

Consideró inaceptable que en las últimas semanas de la pandemia por Covid-19, médicos y enfermeras han sido víctimas de diversas formas de discriminación en su contra en como negarles el acceso a diversos establecimientos mercantiles como tiendas de autoservicios, de convivencia, de abarrotes, farmacias, o la venta de alimentos, tan solo por portar su uniforme.

“Es decir en nuestra Ciudad se está discriminando a las personas que trabajan y se dedican a salvar vidas del Coronavirus, tan solo por ser médicos, enfermeras, pasantes de medicina y portar batas”, manifestó.

Recordó que este problema que lacera a nuestra sociedad aumento al grado que el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) emitió a través de su página de internet el día 20 de abril de 2020, un pronunciamiento condenando dichas agresiones y trato discriminatorio contra personal de la salud.

El COPRED reveló que a partir de la declaratoria de la pandemia COVID-19 como emergencia por causa de fuerza mayor, la población adoptó medidas de resguardo y alejamiento social con impactos graves en sus vidas, empleos, educación y economía, pero el personal de salud está expuesto a muchas más horas de trabajo intenso y trágico, y además a la incertidumbre de un virus del que poco se sabe, pero es muy contagioso y en algunos casos, letal.

**Nazario Norberto** concordó que estos cambios legales son necesarios porque como señala el Copred, “el personal médico y de enfermería se encuentra en primera línea

atendiendo, ayudando y cumpliendo con su juramento de salvar vidas. Cada mañana salen a laborar y exponen su bienestar y el de sus seres queridos a diferencia de quienes cuentan con el privilegio de realizar teletrabajo y es increíble que existan brotes de violencia y discriminación en su contra”.

Asimismo, **Nazario Norberto** recordó que este tipo de acciones discriminatorias ya forman parte del catálogo de delitos por los que se pueden presentar denuncias a través de Internet en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local. Pidió la ciudadanía coadyuvar a su hermosa evitar dichas prácticas que lesionan gravemente la moral de una sociedad que debería estar agradecida con estas personas.

<https://www.paginaciudadana.com/multas-de-30-mil-pesos-a-comercios-que-discriminen-a-personal-de-salud/>

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/05/25/buscan-castigar-multas-30-mil-pesos-comercios-discriminen-medicos-enfermeras.html>

<http://diariobasta.com/2020/05/25/multa-de-hasta-30-mil-pesos-a-comercios-que-discriminen-a-personal-de-salud/>

<http://www.elleonypolitica.com.mx/index.php/ciudad/item/3314-presentan-en-ccdcmx-iniciativa-que-multa-con-30-mil-pesos-a-comercios-que-discriminen-a-medicos-y-enfermeras>

<https://reflexion24informativo.com.mx/presentan-en-congreso-cdmx-iniciativa-que-multa-con-30-mil-pesos-a-comercios-que-discriminen-a-medicos-y-enfermeras/?amp>

[http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6356#.Xsw\\_7LRSGSY.twitter](http://urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6356#.Xsw_7LRSGSY.twitter)

<https://www.noticanarias.com/ciudad-de-mexico-presentan-iniciativa-en-congreso-cdmx-que-multa-con-30-mil-pesos-a-comercios-que-discriminen-a-medicos-y-enfermeras/>

### **Multa de hasta 30 mil pesos a comercios que discriminen a personal de salud**

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) entre el 19 de marzo y hasta el 16 de abril, se recibieron quejas de 26 entidades federativas por burlas, insultos, amenazas, maltratos físicos y hostigamiento vecinal, además de discriminación en contra de las personas trabajadoras de centros de salud, médicos, enfermeros e incluso estudiantes de Medicina.

Por ello, con el fin de garantizar un trato digno y con reconocimiento de su labor, los comercios estarán obligados a permitir el acceso sin ejercer actos de discriminación al personal de salud, porque de lo contrario serán sancionados con una multa que va desde los 11 mil a los 30 mil pesos, sin menoscabo de las sanciones penales y administrativas que corresponden.

La Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León, Puebla, Guanajuato y Veracruz agrupan la mayoría de las denuncias, pero la capital del país encabeza la lista con 47 casos seguida por el Estado de México con 19 agresiones reportadas.

La iniciativa es analizada ya en el **Congreso local** y será discutida en los próximos días, aunque tiene el aval de todas las fracciones parlamentarias y sólo se espera para hacer el procedimiento legislativo correspondiente.

“Es decir en nuestra Ciudad se está discriminando a las personas que trabajan y se dedican a salvar vidas del Coronavirus, tan solo por ser médicos, enfermeras, pasantes de medicina y portar batas”, manifestó el **diputado local Nazario Norberto Sánchez**.

En ese sentido, la **diputada local de Morena, Guadalupe Aguilar Solache** condenó este tipo de conductas, las cuales dijo, constituyen actos de discriminación que pueden derivar en agresiones y violencia física en contra de los profesionales de la salud.

En poco menos de un mes se han conocido al menos 140 casos de agresión relacionados con el coronavirus, de los cuales, 35 ocurrieron en contra de personal del sector Salud, como médicos y enfermeras.

**La legisladora** hizo un llamado al CONAPRED, para que brinde una atención especial a este tipo de situaciones e implemente una campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía, así como una de orientación al personal de salud en caso de que requieran interponer una queja, pues son potenciales víctimas de actos discriminatorios en la actual coyuntura.

<http://diariobasta.com/2020/05/25/multa-de-hasta-30-mil-pesos-a-comercios-que-discrimen-a-personal-de-salud/>

### **Crean sitio web para denunciar fallas en hospitales, carencia de personal**

*Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) anunciaron la creación del sitio web denunicacovid19.mx*

Para denunciar fallas en las instituciones médicas, carencia de personal y mal manejo de datos personales, **diputados del Partido Acción Nacional (PAN)** anunciaron la creación del sitio web denunicacovid19.mx.

La intención es que los ciudadanos puedan ingresar a la página web y presenten la denuncia de algún hecho irregular que hayan sufrido u observado durante la pandemia por COVID-19.

La plataforma fue presentada por el diputado federal Luis Mendoza Acevedo y por el **vicecoordinador de la fracción panista en el Congreso de la Ciudad de México, Christian von Roehrich**, quienes mencionaron que en este espacio se podrá denunciar y exhibir la falta de equipo, demoras excesivas y maltratos en la atención por COVID-19, situaciones que el gobierno de la Cuarta Transformación no cree.

“Actos de corrupción, fallas en la institución médica, carencia de materiales en hospitales y el mal manejo de los datos personales. Se dará acompañamiento a todos los ciudadanos que sufran negligencia por parte de las autoridades,” , detallaron.

“Otro de los objetivos que tiene la página será encontrar los mecanismos para garantizar la plena transparencia de los procesos sanitarios y tomar mejores decisiones en beneficio de los mexicanos”, dijeron.

Dependiendo del tipo de denuncia podrían presentar quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, anunciaron los **legisladores panistas**.

Asimismo, podemos exigir a los Órganos Internos de Control de las dependencias que atiendan cualquier irregularidad en el servicio que prestan los entes de gobierno durante la contingencia, comentaron. También se asesorará a los ciudadanos para que puedan presentar amparos ante la negativa de que se les realice una prueba diagnóstica, agregaron.

<https://periodicocorreo.com.mx/crean-sitio-web-para-denunciar-fallas-en-hospitales-carencia-de-personal-carencia-de-personal/>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/presentan-sitio-para-denunciar-falta-de-atencion-por-covid-19-en-cdmx>

<https://www.24-horas.mx/2020/05/25/abren-web-para-quejas-ante-covid/>

<https://lasillarota.com/metropoli/lanzan-sitio-vs-corrupcion-maltrato-y-falta-de-insumos-por-covid-covid-19-coronavirus-denuncia/395390>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/26/panistas-anuncian-plataforma-digital-para-denunciar-anomalias-en-el-sector-salud-en-plena-crisis-por-covid-19/>

<https://lopezdoriga.com/nacional/crean-sitio-web-para-denunciar-abusos-e-irregularidades-ante-covid-19/>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6355#.Xsw0YN-nr8Q.whatsapp>

<https://netnoticias.mx/nacional/recibiran-en-sitio-web-denuncias-por-covid-19/>

<https://www.explica.co/website-created-to-report-abuses-and-irregularities-before-covid-19/>

**24 Horas, pág. 9 Nación; Ovaciones, pág. 15 Ciudad**

### **Pandemia afecta con mayor fuerza Iztapalapa por pobreza**

La alcaldía Iztapalapa señaló que el COVID-19 ha afectado con mayor fuerza la demarcación porque buena parte de su población enfrenta situación de pobreza, otros padecen diabetes, entre otras enfermedades que vuelven vulnerable a las personas ante el coronavirus.

Ayer, Excélsior informó que Iztapalapa concentra el mayor número de infectados por COVID-19 en el país (que sumaban hasta este domingo tres mil 915 casos) y en una semana el número de defunciones pasó de 208 a 361, con un incremento del 9 por ciento, de acuerdo con cifras del gobierno federal.



La alcaldía también expresó que si se analizara la incidencia de la enfermedad por cada 100 mil habitantes estarían en noveno lugar nacional “con 179 casos por cada 100 mil habitantes”, y destacó que las cifras en esa demarcación son altas porque “es la demarcación más poblada de toda la ciudad de México y de todo el país”.

(...) Al respecto el **diputado local del PRD, Jorge Gaviño**, consideró que faltó el apoyo de gobierno de la Ciudad de México en Iztapalapa.

El gobierno local les ofreció seis mil pesos a los tianguistas y no ha llegado, hasta esta semana les van a dar un crédito de 25 mil pesos con recursos del gobierno federal. La ayuda llegó tarde, si hubiera llegado hace un mes la gente no hubiera tenido que salir de sus casas a trabajar”, expresó.

Reducen contagios sanitizando

Gustavo A. Madero acumulaba, al cierre de ayer, dos mil 481 casos acumulados de COVID-19 y las muertes en la última semana se han incrementado de 252 a 293. Ante esto, la alcaldía respondió que ha generado espacios limpios para reducir el número de contagios, sanitizando “350 inmuebles, tres mil vehículos operativos, 46 casas de cultura, 39 deportivos, 74 campamentos de limpia, la Estancia del Peregrino, la Base Plata”, así como 64 centros de salud y han trabajado en 61 parques y jardines, 9 panteones, 51 mercados y 14 concentraciones de comerciantes, y distintas colonias de la demarcación así como zonas aledañas a hospitales Covid-19, entre otros.

Sin embargo, el **diputado local del PAN, Diego Garrido**, consideró que a la alcaldía le ha faltado garantizar que la venta en tianguis se haga manteniendo sana distancia, sanitizar paradas del autobús, las cercanías de los metros, de las estaciones del metrobús y lanzar una campaña de información mucho más intensa que salve vidas

<https://www.imagenradio.com.mx/pandemia-afecta-con-mayor-fuerza-iztapalapa-por-pobreza>

### **Unidades habitacionales, zonas de alto contagio**

*En la Ciudad de México existen más de 7 mil conjuntos habitacionales, en los cuales viven aproximadamente 3.5 millones de personas, por lo que se convierten en zonas de alto contagio por Covid-19 y requieren de una especial atención.*

Como una medida preventiva para evitar contagios, la Secretaría de Protección Integral de Riesgos y Protección Civil, y de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, deben establecer una estrategia común para llevar a cabo jornadas de sanitización en las unidades habitacionales de la capital del país, pues son lugares donde habitan y conviven muchas familias en un mismo entorno.

Al respecto, el **diputado local José Martín Padilla** señaló que a una semana de que concluya la Jornada Nacional de Sana Distancia, es de vital importancia que brigadas sanitarias visiten las unidades para conocer las condiciones en las que se encuentran sus habitantes y apoyar a sanitizar y desinfectar las áreas comunes para impedir se propague el Coronavirus al interior de esas zonas.

En la Ciudad de México se encuentra el mayor número de núcleos familiares compartiendo vivienda y lugares comunes y de acuerdo a la Procuraduría Social

capitalina (Prosoc) existen más de 7 mil unidades habitacionales en las cuales viven aproximadamente 3.5 millones de personas.

Hay complejos habitacionales conocidos por su mayor concentración de habitantes como es el caso de El Rosario, CTM Culhuacán, Villa Olímpica, Tlatelolco, Independencia y Miguel Alemán.

En reciente reunión de trabajo virtual de la **Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad** pidió que se trabajara en la atención de las unidades habitacionales para prevenir y cuidar a la población de la crisis sanitaria que enfrenta la capital del país.

<http://diariobasta.com/2020/05/25/unidades-habitacionales-zonas-de-alto-contagio/>

**Diario Basta, pág. 7 Primera**

**Pide Diputado de Morena que CFE frene antisocial política con los pobres.**

El **diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, José Martín Padilla Sánchez**, pidió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no suspender la energía eléctrica por falta de pago mientras dure la emergencia sanitaria por el COVID-19, porque los trabajadores y sus familias están en sus hogares y requieren el servicio para hacer su trabajo, para que niños, niñas y jóvenes tomen las clases virtuales que imparte la Secretaría de Educación Pública o simplemente tener algún medio de distracción.

“Necesitamos que la CFE conceda una tregua en el cobro por el servicio del fluido eléctrico, necesitamos que las autoridades demuestren sensibilidad durante estos días para que las familias continúen desarrollando sus actividades dentro de sus hogares”, afirmó el **presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino**.

El **legislador por la Alcaldía de Miguel Hidalgo** consideró que los ciudadanos enfrentan una situación difícil, porque al no tener o perder el empleo a causa del virus del Coronavirus, en estos momentos carecen de recursos económicos para pagar su luz, por lo que es importante que se sensibilice a la CFE para que no interrumpa el servicio.

Refirió que en la Ciudad de México se calcula que se tiene un aproximado de más de 2 millones 775 mil usuarios con contrato ante la CFE y el promedio de pago por servicio es de \$170 mensuales.

“Recordemos que muchas familias en estos momentos están padeciendo los estragos de la crisis económica que ha dejado la pandemia y es importante que los apoyemos para que no caigan en la desesperación y desesperanza”, enfatizó.

El **diputado Martín Padilla** dijo que es indispensable que las autoridades correspondientes garanticen que la energía eléctrica llegue en estos momentos a los grupos vulnerables para que sigan teniendo el servicio sin ninguna restricción que les

impida el desarrollo de sus actividades cotidianas y que muchas veces depende de la electricidad.

“Es momento de que la Comisión Federal de Electricidad se solidarice con la población. Es momento de unidad y fraternidad entre esta instancia de gobierno y la ciudadanía”, finalizó.

<https://billieparkernoticias.com/pide-diputado-de-morena-que-cfe-frene-antisocial-politica-con-los-pobres/>

### **Propone diputado legalizar declinaciones y coaliciones para elecciones**

El **diputado Jorge Triana Tena** planteó regularizar las figuras de las declinaciones y la coalición electoral individual, para que puedan ser implementadas en los próximos comicios en la Ciudad de México.

**El diputado** explicó que es común que a lo largo de la contienda electoral los candidatos anuncien su declinación a favor de otro, quedando en el limbo su participación y la del partido que lo impulsó.

Con esta regulación, se trata de que no se pierdan los derechos político-electorales de quienes se postulan y proteger el voto del votante. “De ahí que los participantes en una contienda electoral, adquieren un peso específico dividiéndose en bloques: el de los partidos protagonistas y el otro con fuerzas políticas minoritarias”, dijo.

**El presidente de la Comisión Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México** dijo que se requiere reformar el Código de Instituciones y procedimientos Electorales.

**Triana Tena** propuso la figura coalición electoral individual, en la que el candidato tenga libertad de aspirar en procesos de alcaldías y adherirse al proyecto de fórmula que más le convenza, reconociendo sus votos alcanzados.

“Por eso, consideramos indispensable que nuestro sistema político electoral local sea funcional y propicie una auténtica democracia de calidad, que se traduzca adecuadamente en bienes públicos tangibles para los ciudadanos”, comentó.

<https://es-us.noticias.yahoo.com/propone-diputado-legalizar-declinaciones-coaliciones-134209270.html>

### **Fuera de tiempos legales reforma electoral en CDMX: PAN**

*En el marco de la Sesión Virtual del IECM donde se presentó el informe de actividades de su Presidente, el diputado Diego Garrido, felicitó y reconoció el esfuerzo hecho por todos los colaboradores del instituto*

Advierten **panistas** que de aprobarse alguna reforma violando los plazos, interpondrían una Acción de Inconstitucionalidad. El nombramiento del Contralor interno del IECM

tendrá que esperar a que se puedan realizar sesiones de forma presencial en el **Congreso**.

Solicita intervención del Instituto para sancionar reparto de despensas con fines electorales en medio de la pandemia por parte de legisladores y alcaldes.

En el marco de la Sesión Virtual del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se presentó el informe de actividades de su Presidente, el **diputado Diego Garrido, en su calidad de representante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional**, felicitó y reconoció el esfuerzo hecho por todos los colaboradores del instituto.

Del mismo modo ante la aseveración de la **representación de Morena** de que se realizará una reforma electoral en el **Congreso de la Ciudad**, el **diputado Garrido** precisó que diversas propuestas de reforma se encuentran fuera de los tiempos legales para aprobarlos en el plazo límite que marca la Constitución Federal que es al 30 de mayo de 2020. Asimismo, aclaró que resultará difícil aprobar alguna reforma electoral, pues se tienen que dar 10 días hábiles para recibir opiniones de los ciudadanos.

Asimismo, se tendría que aprobar en comisiones, en el Pleno y publicar todo antes del 30 de mayo, por lo que los tiempos dificultan cualquier modificación, e incluso, el **diputado Garrido** junto con el Representante del PAN, José Manuel Delgadillo, advirtieron que de aprobarse alguna reforma violando los plazos, interpondrían una Acción de Inconstitucionalidad.

Durante su intervención también indicó como otros pendientes por parte del legislativo, el nombramiento del Contralor interno del instituto, el cual derivado de la pandemia y de la última reforma a la **Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso**, será hasta que se puedan realizar sesiones de forma presencial en el **Congreso** para realizar tal nombramiento.

Reconoció la labor del instituto en los pasados procesos de participación ciudadana, sin embargo, hizo ver los errores que ocurrieron con el sistema electrónico de votación e hizo la precisión que a partir de ello se debe mejorar la plataforma para futuros procesos participativos.

Finalmente, **Diego Garrido** denunció que derivado de la pandemia que sufrimos los capitalinos, es lamentable que diversos alcaldes y servidores públicos aprovechen la situación para hacer reparto de despensas con fines electorales, haciendo difusión de su nombre e imagen, por lo que solicitó el apoyo del Instituto para que de inmediato se hagan las investigaciones pertinentes y se impongan las sanciones que corresponda.

<https://www.24-horas.mx/2020/05/25/fuera-de-tiempos-legales-reforma-electoral-en-cdmx-pan/>

## **GPPAN asegura que está fuera de tiempo legal reforma electoral CDMX**

La **fracción parlamentaria de Acción Nacional (PAN)** en el **Congreso de la Ciudad de México** sostuvo que "el nombramiento del Contralor interno del IECM tendrá que esperar a que se puedan realizar sesiones de forma presencial en el **Congreso**".

Durante la sesión Virtual del Instituto Electoral de la Ciudad de México donde se presentó el informe de actividades de su presidente, **Diego Garrido, en su calidad de representante de Acción Nacional**, manifestó que diversas propuestas de reforma se encuentran fuera de los tiempos legales para aprobarlos en el plazo límite que marca la Constitución Federal que es al 30 de mayo de 2020.

Asimismo, aclaró que resultará difícil aprobar alguna reforma electoral, pues se tienen que dar 10 días hábiles para recibir opiniones de los ciudadanos.

Lo anterior ante el señalamiento del **grupo de Morena en el recinto de Donceles y Allende** de que se realizará una reforma electoral en el **Congreso de la Ciudad**, en ese sentido reiteró " se tendría que aprobar en comisiones, en el Pleno y publicar todo antes del 30 de mayo, por lo que los tiempos dificultan cualquier modificación, e incluso".

En caso de que **Morena** imponga su mayoría y saque adelante esa propuesta, **Garrido** junto con su correligionario José Manuel Delgadillo, advirtieron "la reforma violaría los plazos, por lo que se interpondría una Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)".

**Diego Garrido** detalló que otros pendientes por parte del legislativo, es el tema del nombramiento del Contralor interno del instituto, el cual derivado de la pandemia y de la última reforma a la **Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso**, será hasta que se puedan realizar sesiones de forma presencial en el **Congreso** para realizar tal nombramiento.

Reconoció la labor del instituto en los pasados procesos de participación ciudadana, sin embargo, hizo ver los errores que ocurrieron con el sistema electrónico de votación e hizo la precisión que a partir de ello se debe mejorar la plataforma para futuros procesos participativos.

Por otra parte, denunció que derivado de la pandemia que sufrimos los capitalinos, es lamentable que diversos alcaldes y servidores públicos aprovechen la situación para hacer reparto de despensas con fines electorales, haciendo difusión de su nombre e imagen, por lo que solicitó el apoyo del Instituto para que de inmediato se hagan las investigaciones pertinentes y se impongan las sanciones que corresponda.

En caso de aprobarse alguna reforma violando los plazos, Interpondrían una Acción de Inconstitucionalidad ante la SCJN.

**El Día, pág. 6**

### **Democracia permitirá reorientar proyecto a futuro de CDMX: Consejero Presidente de IECM**

*El Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, rindió su Informe Anual de Actividades correspondiente al 2019*

"En momentos de crisis como el que atraviesa la sociedad, es importante recordar que es en democracia, y sólo en democracia, donde podemos construir las respuestas que

nos permitirán reorientar nuestro proyecto de futuro llamado Ciudad de México; un proyecto que nos une a todas y todos, y nos motiva a seguir adelante, levantarnos y salir fortalecidos de circunstancias adversas como las que ahora nos asolan y de las que, estoy seguro, saldremos pronto para encontrarnos con el prometedor mañana, y de esa manera fortalecer aún más nuestra historia, nuestra fraternidad, nuestra solidaridad y nuestro trabajo diario”.

Así lo expuso el Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mario Velázquez Miranda, al rendir su Informe Anual de Actividades correspondiente al 2019, en sesión solemne virtual, transmitida a través del canal de Youtube del organismo autónomo capitalino. (...)

(...) En ese sentido, se refirió de manera particular a la Elección de los Órganos de Representación Ciudadana y a la Consulta de Presupuesto Participativo que originalmente se realizarían en septiembre pasado, pero tuvieron que ser aplazadas hasta marzo de este año, en virtud de la aprobación de una nueva Ley de Participación Ciudadana, elaborada por el **Congreso de la Ciudad de México**, que entró en vigor de 2019.

Ante esta situación, el Consejo General del IECM aprobó los ajustes necesarios operativos y presupuestales para emitir en la segunda quincena de noviembre de 2019, la Convocatoria Única para la Consulta de Presupuesto Participativo para los ejercicios 2020 y 2021 y la Elección de las ahora denominadas Comisiones de Participación Comunitaria, cuya jornada conjunta se realizó el 15 de marzo de 2020.

“La organización simultánea de estos tres mecanismos de participación ciudadana demandó la suma de esfuerzos institucionales para llevar a buen puerto todos los procedimientos correspondientes a estos ejercicio democráticos en tan sólo cuatro meses, para lo cual se buscó recuperar, en la medida de lo posible, la mayor cantidad de productos de los trabajos previos realizados por nuestras áreas, buscando que este nuevo escenario no representara un ajuste presupuestal al alza, sino únicamente pudiera llevarse a cabo con los recursos en reserva”, puntualizó el Consejero Presidente.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigor de la nueva norma de Participación Ciudadana, el IECM instrumentó la campaña “Es de Ley”, con el fin de dar a conocer las nuevas disposiciones en la materia mediante una serie de actividades de difusión en la que se contó con una participación activa de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como con una amplia coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el **Congreso de la Ciudad de México**, las 16 Alcaldías y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, lo que permitió llegar a más vecinas y vecinos de cara a la realización de las Asambleas Deliberativas, iniciadas en diciembre de 2019, y en las cuales se deliberó sobre las principales necesidades y problemas en cada una de las mil 815 Unidades Territoriales en las que se divide la capital. (...)

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/democracia-permitira-reorientar-proyecto-futuro-cdmx-consejero-presidente-iecm-mario-velazquez-informe-2019-ciudad-mexico-electorales/>

## **Reducirán a la mitad el gasto corriente**

*Gobierno capitalino. El recorte, enfocado a la operación de oficinas administrativas, suma 20 mil millones de pesos, lo que equivale a tres veces el presupuesto de 2018 para la reconstrucción*

El gobierno capitalino anunció que recortará 50 por ciento el gasto corriente para hacer frente a la crisis económica derivada de la crisis sanitaria por covid-19 para ahorrar 20 mil millones de pesos y así mantener 36 programas prioritarios para el desarrollo de la ciudad.

Ayer la Jefa de gobierno. Claudia Sheinbaum, explicó que esta disminución se reflejará en la compra de bienes y servicios para el gobierno, pero no habrá despidos, ni descuido de programas de salud y educación.

Sin embargo, **legisladores de oposición** como **Mauricio Tabe, del PAN**, y **Jorge Gaviño, del PRD**, consideraron que se necesita una reunión virtual donde la secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González, explique exactamente los rubros de los que se obtendrá este monto, que es similar a tres veces el presupuesto de reconstrucción de 2018.

Entre los 36 programas que se mantendrán intactos destacan la terminación del Hospital de Topilejo, la construcción del Hospital de Cuajmalpa, la compra de medicamentos gratuitos y la ampliación de centros de salud y la construcción de la Universidad de la Salud.

Sheinbaum también señaló que se mantendrán las becas como Mejor Escuela, Mi Beca para Empezar, el apoyo a Útiles y Uniformes Escolares, así como los alimentos calientes en preescolar y primarias públicas.

En días pasados, expresó que la reducción obedece a una caída en la recaudación de impuestos, pero ayer argumentó: "En general, es una estimación que se hace de distintos ingresos, ya lo vamos a presentar con toda transparencia, pero es una situación que ocurre normalmente cuando hay un impacto económico, en este caso pues es a nivel planetario".

Sheinbaum señaló que los rubros que recibirán recortes son "esencialmente el capítulo 2000 y capítulo 3000 que tienen que ver con la operación de oficinas, principalmente administrativas". En días pasados había dicho que podría prescindirse de celulares, tóner y papel.

### *Diputados piden transparencia*

"Esa cantaleta del tóner y los celulares la escuchamos desde que llegaron al gobierno. Lo que necesitamos saber es exactamente en qué rubros habrá recortes, hasta llegar a la cifra de 20 mil millones de pesos", comentó el **vicecoordinador de la bancada del PRD, Jorge Gaviño**.

**Mauricio Tabe** consideró que "no es una reducción menor" y consideró que la secretaria de Finanzas comparezca ante el **Congreso local**, propuesta en la que coincidió **Gaviño**, quien consideró que puede ser una videoconferencia en la que se desarrolle un diálogo entre la funcionaría y los **legisladores**.



**Gaviño** adelantó que sus preguntas versarían sobre el monto del subejercicio de 2019 y el primer trimestre de 2020 de cada dependencia, a qué rubros se reducirán para lograr 20 mil mdp y en qué impuestos se espera la mayor caída de la recaudación.

Por su parte, **Tabé** consideró que, aunque Sheinbaum no requiere la autorización del **Congreso** para reducir el gasto corriente (pues la cifra no representa 10 por ciento del presupuesto total), "sí esperaríamos como mínimo que tuviera la cortesía de informarnos en qué rubros se va a llevar a cabo el recorte al gasto. Creo que lo debería hacer por mínimo respeto político, pues nosotros autorizamos el presupuesto 2020":

### **Excélsior, pág. 18 Comunidad**

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/reduccion-en-gasto-corriente-sera-de-20-mdp-sin-despidos-ni-recorte-a-salarios/1384086>

#### **Corta Sheinbaum 50% del gasto corriente en GobCDMX**

*La pandemia orilló al Gobierno de la Ciudad de México a cortar en 50 por ciento del gasto corriente en toda la administración capitalina*

La pandemia orilló al Gobierno de la Ciudad de México a cortar en 50 por ciento del gasto corriente en toda la administración capitalina. La medida implica unos 20 mil millones de pesos del presupuesto en ese rubro para este año, pero sin despidos, suspensión de pagos o de salarios.

Al explicar el plan de ajuste, la ejecutiva capitalina, Claudia Sheinbaum, recordó que el gran confinamiento tiene repercusiones económicas en todo el mundo, lo cual lleva a definir las prioridades y disminuir, aún más, el costo del gobierno a la sociedad.

"Por ello, hemos tomado la decisión de reducir en al menos 50 por ciento el gasto corriente que no afecte los servicios públicos... sin contemplar ningún despido, ni afectaciones al salario de las y los trabajadores de base y estabilidad laboral", aclaró.

Sheinbaum enlistó 36 obras prioritarias y programas sociales que no serán afectados, sobre todo lo relacionado con movilidad, seguridad, videovigilancia, vialidades, agua, educación, apoyos a sectores vulnerables y reconstrucción.

El recorte, precisó, tocará básicamente ahorros y disminuciones del ingreso, asociados a ese tipo de situaciones económicas.

#### *Ajuste el año pasado*

El año pasado, la administración Sheinbaum ya había ajustado el presupuesto en 25 mil millones de pesos, pero manteniendo o aumentando los ingresos, respecto a 2018.

"Los reorientamos a otras acciones... incrementamos de manera muy importante la inversión en la ciudad, en agua, en drenaje y en obras públicas y también se incluyeron los nuevos programas, como el programa 'Mi Beca para Empezar', – que representa 4 mil 500 millones de pesos – o duplicar el apoyo a 'Útiles y Uniformes Escolares'.



“Este año, lo que estamos haciendo, sencillamente, es una reducción en el gasto corriente del gobierno, que nos va a permitir solventar la situación económica que vive nuestra ciudad y el país, en general el mundo”, acotó.

### *Capítulo 2000 y 3000*

A nivel técnico, el recorte afectará gastos del llamado capítulo 2000 y 3000; básicamente operación de oficinas, principalmente administrativas. “Ahí es donde estamos haciendo la mayor disminución y, obviamente, sin afectar de ninguna manera los servicios públicos y, al mismo tiempo, los programas prioritarios que estamos planteando”, reiteró.

Bajo el modelo neoliberal, refirió Sheinbaum, se apostaba por la reducción al gasto público, incluso educación o salud. Para concretar el ajuste al presupuesto, agregó, están hablando con los **diputados locales** y entregar el paquete al **Congreso de la Ciudad de México**.

“De todas maneras estas medidas ya comenzaron a ejercerse, las medidas de Austeridad Republicana a partir de mediados del mes de abril”, refirió.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/corta-sheinbaum-50-por-ciento-gasto-corriente-gobcdmx-ciudad-mexico-presupuesto-recursos-ingresos/>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/sheinbaum-anuncia-reduccion-de-50-del-gasto-corriente-de-la-cdmx>

<https://www.informador.mx/mexico/Sheinbaum-anuncia-reduccion-del-gasto-corriente-de-la-CDMX-20200525-0091.html>

El Heraldo de México, pág. 12 El País; La Jornada, pág. 29 Capital; ContraRéplica, PP y pág. 11 Ciudades; El Sol de México, pág.18 Metrópoli; La Prensa, pág. 7 Metrópoli; Ovaciones, pág.16 Nacional; Diario Basta, pág. 8; El Día, PP y pág. 7

## **Opinión**

### **Circuito Interior**

*(Columna sin autor)*

EN LA ÚLTIMA sesión presencial en el **Congreso**, **Fernando Aboitiz** pidió una licencia temporal por razones de salud.

LO RARO es que poco después se recibió otro oficio del **mismo congresista del PES** en el que aseguraba que ya estaba muy bien y que se reincorporaba al trabajo legislativo.

AYER, incluso, estuvo en la videosesión de la **Jucopo**. Y fue ahí donde le dijeron que no la va a tener tan fácil, pues tiene que esperar a que haya otra sesión en el Pleno para avisar de su reincorporación.

Y QUE NO es personal... sino mandato de ley.

### Línea 13

*(Columna sin autor)*

#### Regular declinaciones

El **diputado local del PAN, Jorge Triana**, propuso que, en las elecciones de la CDMX, las declinaciones sean incorporadas a la legislación electoral, para que no se pierdan los derechos político-electorales de quienes se postulan y proteger el voto del votante.

El **legislador** señaló que es muy común que, a lo largo de una contienda, los candidatos anuncien su declinación a favor de alguien, quedando en el limbo su participación y la del partido político que lo impulsó. Con ello se busca que el sistema electoral sea funcional y propicie una democracia de calidad.

#### ¿Otra vez el Canal?

El **Canal del Congreso de la Ciudad de México** volvió a dar de que hablar y es que a la **Junta de Coordinación Política** llegó un documento en el que se denuncia que desde enero no se ha pagado a los trabajadores que ahí desempeñan sus funciones. El documento enviado por el **Comité del Canal** expresa la preocupación que existe y considera se debe dar certeza laboral, jurídica, financiera y económica al personal que ahí labora. El tema sale a relucir justo en un momento de falta de claridad sobre quién está al frente de ese medio de difusión del legislativo y quién está pendiente de lo que ahí ocurre.

#### ContraRéplica, pág.12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202026537>

#### Capital político

*(Columna, autor Adrián Rueda)*

#### Mata covid-19 a funcionario de Iztacalco

Apenas la semana pasada el Gobierno de la Ciudad de México empeñó su palabra ante la oposición de que, en lo que resta del actual periodo ordinario, no intentaría modificar la Ley Electoral, y los **diputados de Morena** ya intentan hacer sus chicanadas.

El martes 19 de mayo se reunió el pleno del **Congreso local** en Donceles para modificar su Ley Orgánica y poder validar la realización de sesiones virtuales, a fin de empezar a desatorar iniciativas que le interesan a la jefa de Gobierno.

La **oposición** no quería asistir —y sin ellos **Morena** no completaba la mayoría necesaria para modificar el reglamento—, por lo que, desde el Zócalo, **los líderes de las fracciones parlamentarias** empezaron a recibir llamadas para que asistieran.

**Los opositores** tenían reticencia porque pensaban que **los morenos** querían legalizar las sesiones virtuales para hacer propuestas de modificación en temas electorales, a fin de cambiar las reglas para los comicios del año entrante.

La prisa es que, de acuerdo con la ley, para que una modificación en esta materia tenga efecto en el periodo inmediato tiene que ser presentada, discutida, aprobada y publicada 90 días antes de que inicie el año electoral.

En este caso, el año electoral arranca el primero de septiembre próximo, por lo que, en caso de que haya una modificación, ésta tendría que publicarse, a más tardar, el 30 de mayo; de lo contrario, entraría en vigor hasta el 24.

Aunque aún faltan cuatro días para el 30, una de las condiciones legales para que el pleno pueda votar una ley constitucional es que la iniciativa debe presentarse 10 días antes para que la ciudadanía la conozca.

O sea, legalmente, **los morenos** ya estarían fuera del tiempo legal, pero, conociéndolos, son capaces de torcer la ley; lo han hecho antes.

Con ese antecedente, la **panista Gabriela Salido** pidió al Gobierno de la CDMX garantías de que, a cambio de legalizar las sesiones virtuales, no se aprobaran ni cambios constitucionales ni nuevos nombramientos.

El gobierno de Claudia Sheinbaum, a través de su secretaria de Gobierno, garantizó que nada de eso se trataría, que solamente tenían interés en destrabar iniciativas que tuvieran que ver con la resolución de la pandemia del covid-19.

Todos estuvieron de acuerdo con ese pacto de caballeros y damas... menos algunos **pejistas**.

Ahora **Morena** dejó entrever a las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México que estén pendientes, porque en cualquier momento presentarán una iniciativa de reforma electoral para el 2021.

Aunque están fuera de tiempo, nadie duda que lo puedan intentar; en el **PAN** ya se preparan para una demanda de inconstitucionalidad, que por si las dudas. Eso sin contar con que harían quedar mal a su jefa.

## CENTAVITOS

El covid-19 se llevó a Francisco de la Cruz, director de Participación Ciudadana en Iztacalco. El exfuncionario es uno de los hijos de Pancho de la Cruz, que en los años 60 fundó el Campamento 2 de Octubre en terrenos expropiados por el presidente Adolfo López Mateos...

Para vergüenzas no ganan **los morenos en Donceles**, pues ayer que se efectuó la reunión virtual de la **Jucopo** y se conectó el **diputado Fernando Aboitiz**, quien el martes pasado solicitó licencia a las 9:00 horas y pidió ser reincorporado a las 15:00 horas. El problema es que el escrito de su reincorporación no fue leído en tribuna, por lo que, legalmente, el diputado titular es su suplente, **Roberto Candia**.

**Excélsior, pág. 20 Comunidad**

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/mata-covid-19-a-funcionario-de-iztacalco/1384184>

## Segunda Vuelta

*(Columna, autor Luis Muñoz)*

### **Proponen que se incorpore la figura de las declinaciones en Ley Electoral**

Uno pensaría que las autoridades de los tres niveles de gobierno, junto con las de salud y los legisladores están preocupados y ocupados en cómo salir de la crisis sanitaria en la que estamos inmersos, pero no.

Hay quienes tienen la mente ocupada en otras cosas: por ejemplo, las elecciones del próximo año, que serán cruciales para el presidente Andrés Manuel López Obrador y desde luego para la oposición, especialmente para el PAN.

Quizá por eso el **diputado Jorge Triana, de Acción Nacional**, propuso en el **Congreso local** que se reconozca y regule la figura de las declinaciones e incorporarlas en la Ley Electoral CDMX, para garantizar y dar certeza a los ciudadanos durante comicios. Nada de eso está mal, pero da la impresión de que la salud de la gente no le preocupa.

El caso es que **el legislador panista** dice que de lo que se trata es que no se pierdan los derechos político-electorales de quienes se postulan y proteger el voto del votante. "De ahí que los participantes en una contienda electoral adquieren un peso específico dividiéndose en bloques: el de los partidos protagonistas y el otro con fuerzas políticas minoritarias".

Al explicar su iniciativa para reformar al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de declinaciones, **el presidente de la Comisión Político-Electoral**, mencionó que es muy común el hecho de que, a lo largo de una contienda, los candidatos anuncien su declinación a favor de alguien, quedando en el limbo su participación y la del partido político que lo impulsó.

Sumado a lo anterior, **Triana** también propone una iniciativa que tiene como objeto una coalición electoral individual, es decir, que el candidato tenga libertad de aspirar en procesos de alcaldías y adherirse al proyecto de fórmula que más le convenza, reconociendo sus votos alcanzados.

La ley de austeridad

La **diputada Guadalupe Morales Rubio** propuso que los concejos de las alcaldías y el Órgano de Gobierno de cada una de ellas avalen el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPE) que será remitido al Ejecutivo para su posterior análisis.

Y añadió: "Corresponde a los concejales aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus respectivas Alcaldías, mediante sesiones convocadas por los titulares de estas últimas o en su caso por la Secretaría Técnica de los Consejos y así estar en condiciones de emitir el documento idóneo como soporte jurídico".

**Morales Rubio** precisó que "el PPE de las alcaldías deberá ser remitido al Ejecutivo con el documento que haya emitido el Concejo para su aprobación".

*Jornadas de sanitización*

Como una medida preventiva para evitar contagios de Covid-19, el **diputado de Morena en el Congreso capitalino, José Martín Padilla Sánchez**, solicitó a los titulares de la Secretaría de Protección Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, y de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, Patricia Ruíz Anchondo, establecer una estrategia común para llevar a cabo jornadas de sanitización en las unidades habitacionales de la capital del país, pues son lugares donde habitan y conviven muchas familias en un mismo entorno.

Señaló que a unos días de que concluya la Jornada Nacional de Sana Distancia, es de vital importancia que brigadas sanitarias visiten las unidades para conocer las condiciones en las que se encuentran sus habitantes y apoyar a sanitizar y desinfectar las áreas comunes para impedir se propague el virus del coronavirus al interior de esas zonas.

En la CDMX se encuentra el mayor número de núcleos familiares compartiendo vivienda y lugares comunes y de acuerdo a la Procuraduría Social capitalina (Prosoc) existen más de 7 mil unidades habitacionales en las cuales viven aproximadamente 3.5 millones de personas.

Hay complejos habitacionales conocidos por su mayor concentración de habitantes como es el caso de El Rosario, CTM Culhuacán, Villa Olímpica, Tlatelolco, Independencia y Miguel Alemán.

Recordó que en reciente reunión de trabajo virtual de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Congreso de la Ciudad pidió que se trabajara en la atención de las unidades habitacionales para prevenir y cuidar a la población de la crisis sanitaria que enfrenta la capital del país.

#### *Piden tregua a la CFE*

En apoyo a las familias cuyos ingresos se han visto limitados por cuestiones de desempleo o por el cierre de sus pequeños negocios, derivado de la pandemia del coronavirus, el **diputado de Morena en el Congreso capitalino, José Martín Padilla Sánchez**, pidió a la CFE "no suspender la energía eléctrica por falta de pago mientras dure la emergencia sanitaria por el Covid-19, porque los trabajadores y sus familias están en sus hogares y requieren el servicio para hacer su trabajo, para que niños, niñas y jóvenes tomen las clases virtuales que imparte la SEP. Piden tregua a la CFE en el cobro del servicio.

#### **Diario Imagen, pág. 13**

#### **Saber Político**

*(Columna, autor Raúl Avilez Allende)*

#### **Las precampañas en tiempos de Covid-19**

Estos días de pandemia determinarán lo que suceda en las internas y por ende en la elección constitucional de alcaldes, alcaldesas, **diputados y diputadas federales y locales**. Quienes no sean capaces de leer bien el momento, podrían perder desde hoy su oportunidad de salir en la foto.

Estamos a tres meses de que comience el proceso electoral 2021, el INE encabezado por Lorenzo Córdova, aprovechando los meses de tregua de los embates morenistas, que la pandemia le regaló y el IECM, deberían estar armando la ruta para que el coronavirus impacte lo menos posible.

Como lo marca la ley, la primera semana de enero de 2021 arrancan las precampañas internas, para que los partidos políticos seleccionen a sus candidatos y candidatas para competir por las 16 alcaldías, **66 diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad** y 24 del orden federal.

En la oposición no habrá una competencia intensa por los espacios, las candidaturas ya están muy cantadas, en cambio en Morena se darán con todo con tal de verse en la boleta electoral.

Así se explica por qué se lanza sobre Ricardo Monreal, un Pablo Gómez que sin menospreciar su talento parlamentario, siempre ha vivido del trabajo territorial que realizan los políticos que sí tocan puertas. Sabe que tiene que moverse para estar en la pelea de las plurinominales, las candidaturas de su preferencia.

Quienes siempre han hecho trabajo territorial, no tienen de qué preocuparse, porque a pesar de los agandalles que siempre se dan en estos procesos, su trabajo con la gente los respalda. Podrán salir apachurrados por los grandes grupos que se reparten el pastel, pero nunca quedarán fuera de la jugada, no si Morena quiere mantenerse en el poder.

Hay muchos experimentados, pero también hay nuevos cuadros que llegaron gracias a la holgada victoria del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador y que no saben lo que les espera a la hora de levantar la mano para ocupar otro espacio.

De entrada deben saber que el presidente no se va a meter, que la unión hace la fuerza y que no conseguirán nada si no toman partido por alguna de las tribus morenistas que ya dominan la ciudad y el país.

Tenemos al equipo dirigido por el presidenciable Marcelo Ebrard, quien con el apoyo de Mario Delgado, ya tiene líderes y empresarios que vivieron una buena etapa en su paso por el gobierno de la CDMX.

También podrían acercarse a Yeidckol Polevnsky quien a pesar de haber perdido la presidencia de su partido, sigue teniendo fuertes, pero no muy prestigiosos aliados, como los goberriadores Jaime Bonilla, de Baja California, y Miguel Barbosa, en Puebla, o el siempre polémico senador Martí Batres.

Bertha Lujan y Claudia Sheinbaum son una opción más seria y prometedora, aunque sus aliados estén en el ojo del huracán y se jueguen su futuro político con el manejo de la pandemia, como la alcaldesa de Iztapalapa Clara Bragada.

Por otro lado, el senador Ricardo Monreal, hace su ranchita y le apuesta a que su alfil y suplente Alejandro Rojas siga haciendo el trabajo sucio, para posicionar a su equipo rumbo al 2024. Lástima que cuando quiso ser jefe de Gobierno dejó muchos dirigentes colgados de la brocha y ellos no olvidan.

Mención especial merece el profesor Reríé Bejarano, histórico militante y dirigente de izquierda, quien ha continuado con la formación ideológica de cuadros y tiene serias posibilidades de volver a las grandes ligas. Su única limitante, no aparecer en la foto.

## ENTRE GITANOS

De los creadores de la coalición "Por México al Frente", que impulsó a Ricardo Anaya a la Presidencia, viene una coalición que parecía imposible, pero que con el paso del tiempo, se perfila como una alternativa real de la oposición para tratar de derrotar a Morena en las próximas elecciones en la CDMX. El PAN, el PRI y el PRD están evaluando seriamente esta alternativa. ¿Pesará más el pragmatismo que los principios y la historia de estos institutos políticos?

## ContraRéplica, pág. 2 Nación

### **Corrupción: telegrama no recibido**

*"No mentir, no robar, no traicionar". Canon de la 4T*  
(Artículo del **diputado Jorge Gaviño**)\*

El pasado 21 de mayo el INEGI publicó la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. Este instrumento estadístico ofrece información referente a la satisfacción de la población con los servicios públicos básicos, el contacto con las autoridades y sirve para medir el fenómeno de la corrupción.

Muchas veces a lo largo de este sexenio, hemos escuchado a las autoridades de Morena expresar cinco palabras con la misma certeza con la que Galileo aseguraba que la Tierra se movía alrededor del Sol: "¡Ya se acabó la corrupción!"

Sin embargo, a diferencia de lo aseverado por el astrónomo de la Toscana italiana, las evidencias no soportan los dichos del partido de la llamada Cuarta Transformación. De hecho, lejos de desaparecer, la corrupción en nuestro país ha incrementado desde que la "honestidad valiente" llegó al poder.

Basta un sencillo análisis del estudio publicado por el INEGI para demostrar lo anterior.

En primer lugar, si observamos la "Tasa de prevalencia de corrupción" que mide la población que tuvo contacto con algún servidor público y que experimentó algún acto de corrupción, nos daremos cuenta que el total fue de 15,732 por cada 100,000 habitantes. Esto representa un aumento del 7.5% con respecto del 2017. No bajó, subió.

Este incremento no es gratuito. Es decir, la corrupción tiene un costo directo para la gente. En el caso de 2019, el costo total fue de 12 mil 770 millones de pesos, un incremento del 64% en relación con el 2017, con un costo promedio por persona afectada de 3,822 pesos.

Para darle un poco de dimensión a esta cifra: es más de lo que se juntaría si rifaran cuatro veces el avión presidencial o el equivalente al 94% del presupuesto aprobado para todo el Poder Legislativo Federal para el 2020 (13,540 millones de pesos).

El viernes 22 de mayo, un día después de la publicación de la ENCIG 2019, el presidente de la República comentó en su conferencia de prensa matutina que ya les había mandado telegramas a los funcionarios corruptos para avisarles: “Situación cambió, cero corrupción, cero impunidad. Ten cuidado, no vayas a terminar en el bote”.

Más allá de que la eficiencia del medio de comunicación elegido puede ser muy cuestionable, lo importante sería que el mandatario retome la bandera que lo llevó al puesto que hoy ocupa y que aplique la ley a aquellos que no atienden a sus telegramas.

Está bien que quieran limpiar la corrupción como las escaleras que se barren de arriba para abajo, pero aumentemos la velocidad del barrido.

Tiene que haber consecuencias para esos que desde el poder mienten, roban y traicionan.

**\*Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD**

[https://www.cronica.com.mx/notas-corrupcion\\_telegrama\\_no\\_recibido-1154660-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-corrupcion_telegrama_no_recibido-1154660-2020)

## CIUDAD DE MÉXICO

### **La CDMX reducirá 50% gasto corriente**

*Espera una caída de 20 mmdp en los ingresos tras cuarentena. Habrá recortes en papelería y telefonía, no de personal, detalla*

El Gobierno de la Ciudad de México espera una caída de 20 mil millones de pesos en los ingresos, por lo que reducirá 50% su gasto corriente para orientarlo a programas y acciones que harán frente al regreso a la normalidad tras la emergencia sanitaria por el coronavirus.

De acuerdo con la Ley de Ingresos, este año se pretendía recaudar 238 mil 975 millones 793 mil 216 pesos, pero tras el desplome se reducirá 8.3%, lo que representa 218 mil 975 millones 793 mil 216 pesos.

La caída de la recaudación se presentó en diversos impuestos, como el pago de tenencia, espectáculos públicos, venta de bebidas alcohólicas, nóminas, hospedaje y expedición de licencias, entre otros.

En videoconferencia de prensa, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, explicó que al prever dicha situación decidieron hacer la disminución al gasto corriente, como en papelería y telefonía celular, sin afectar los sueldos o que haya despidos de servidores.

(...) “Es una situación que ocurre normalmente cuando hay un impacto económico, en este caso es a nivel planetario, que no esperaba nadie. La pandemia impactó desde los países más desarrollados, más ricos, hasta aquellos con menos recursos (monetarios).

**El Universal, pág. 16 Metrópoli; Reforma, PP Ciudad; La Jornada, pág. 29 Capital; Excélsior, PP Comunidad; La Prensa, pág. 7 Metrópoli; El Heraldo de México, PP**



CDMX; [ContraRéplica, PP Ciudades](#); [La Crónica de Hoy, pág.12](#); [El Economista, pág. 35](#); [El Financiero, pág. 33](#); [Milenio, PP y págs. 6 y 7](#); [El Sol de México, pág.18](#) [Metrópoli](#); [La Prensa, pág. 7](#); [24 Horas, pág. 7](#); [Ovaciones, pág.16](#) [Ciudad](#); [Diario Basta, pág.8](#); [El Gráfico, pág.](#)

### **De enero a abril, la Ciudad de México perdió 150 mil empleos**

*La pérdida más grande se registró en el sector de la construcción, en el cual se estima que 45 mil personas quedaron desempleadas durante enero-abril, señala Claudia Sheinbau*

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que la Ciudad de México ha perdido 150 mil empleos de enero a abril de este año a causa de la pandemia de Covid-19. Según cifras proporcionadas por las autoridades locales, este dato aumentará con la información recopilada del mes de mayo.

Sheinbaum detalló que la pérdida más grande se registró en el sector de la construcción, en el cual se estima que entre 40 y 45 mil personas quedaron desempleadas debido a la suspensión de las obras y proyectos en la capital, como parte de las medidas de mitigación del virus.

Sin embargo, la mandataria local aseguró que con la reapertura de este sector el próximo 1 de junio, se espera que una gran parte de estos empleos perdidos puedan ser recuperados.

[La Crónica de Hoy, pág. 11](#); [La Razón, pág.12](#); [La Prensa, pág. 3](#); [Diario Basta, pág. 8](#);

### **Retoman en crisis bolsas de plástico**

*Piden asociaciones al Gobierno local reactivar revisiones y prohibición de uso*

La prohibición de elaborar y distribuir bolsas de plástico de un solo uso pasa por la prueba de una emergencia sanitaria con resultado reprobatorio... hasta ahora. Por la emergencia sanitaria, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) dejó de realizar inspecciones y se suspendió la campaña que logró en 85% de establecimientos detener la entrega de bolsas, para cumplir con la disposición vigente a partir del 1 de enero.

Con 200 asociaciones civiles, la Alianza México sin Plástico solicitó al Gobierno reanudar las inspecciones para recuperar la prohibición. “La afectación al medio ambiente por el uso de plásticos desechables resulta en un mayor costo a la sociedad que el beneficio económico generado por su uso y ventas”, indicó la Alianza.

[Reforma, PP Ciudad](#)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

*Registra 10.7% frente a Brasil que tiene 6.2%*

## **Lidera México en AL letalidad por Covid**

*Según especialistas la tasa sería menor si difundieran la cifra real de confirmados*

México es el país con mayor tasa de letalidad por Covid-19 en América Latina, región considerada ya como epicentro de la pandemia. Si se considera la tasa de letalidad; es decir, las muertes por coronavirus respecto de los casos confirmados con la enfermedad, con una tasa de 10.7 por ciento, México reporta la mayor proporción en la región.

Incluso mayor que Brasil que si bien tiene el mayor número de decesos; es decir, 22 mil 666 y registra un alto número de contagios: 363 mil 211; esto resulta en una tasa de letalidad de 6.2 por ciento, según la Universidad Johns Hopkins. En México hasta ayer había 71 mil 105 casos de Covid-19 confirmados y 7 mil 633 decesos registrados.

## **Reforma, PP**

### **Mexicanos retiran 5 mil mdd del país**

*Banxico: es el mayor monto en los últimos ocho trimestres*

Las condiciones financieras adversas que generó la pandemia por Covid-19 provocaron la recomposición de los portafolios de inversión, entre los de mexicanos, quienes depositaron 5 mil 50 millones de dólares en el exterior durante el primer trimestre de este año, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico).

Se trata del mayor monto de recursos de mexicanos residentes en el extranjero que se reporte en los últimos ocho trimestres y es casi cinco veces mayor que los mil 91 millones de dólares de octubre a diciembre de 2019.

## **El Universal, PP**

### **Demandan a la SEP aprobar a todos los niños**

*El secretario de Educación confirmará que este ciclo se cierra y no regresarán a aulas*

La Secretaría de Educación Pública (SEP) recibió la propuesta de los gobiernos estatales para que los estudiantes de educación básica del país no sean reprobados y la calificación mínima sea de 6 en este ciclo escolar, que está en situación extraordinaria por la pandemia.

Durante reuniones virtuales con los secretarios de educación de todo el país, el Subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica, comunicó que no habrá regreso a las aulas en el actual ciclo escolar y que el fin de cursos virtuales será el próximo 30 de junio.

## **El Sol de México, PP**

\*\*\*\*\*